



Congreso de los Diputados

En relación con las dudas planteadas por las empresas interesadas en tomar parte en el PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y DE HIGIENIZACIÓN DE TODOS LOS EDIFICIOS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS se informa a las empresas de lo siguiente:

- 1- En la parte de oferta técnica de la cláusula 13ª del PCA, todo lo relativo a "la cualificación del personal donde se solicitan acreditaciones, carnets o similares del personal adscrito al servicio", tan solo se entenderá referido a aquella parte del personal que por sus funciones así lo requiera (operarios de las góndolas, personal que manipule sustancias peligrosas como venenos...)
- 2- La parte de medios adscritos al contrato hace referencia a toda maquinaria, elemento de uniformidad, escobas, carritos de recogida de basuras....
- 3- El número de depósitos de recogida de grasas de las es de cuatro (cafeterías P6 de ampliación III, P3 de ampliación I y P0 de ampliación IV, así como el comedor institucional de P1 de ampliación III. Las dimensiones aproximadas de los mismos son de aproximadamente 300 mm por 70 mm en tres de ellas y 400 por 70 en la cuarta.
- 4- En relación a la consulta formulada por la empresa relativa a "*En qué centros se realiza el horario de mañana, tarde y viceversa?*", se aclara a las empresas que la organización del personal forma parte de la oferta técnica de cada empresa, no pudiendo facilitarse la organización actual por entenderse que dar tal información además de ser lesivo para la actual prestadora del servicio, supone inducir a las empresas a que formulen su propuesta en tal sentido, perdiéndose las ventajas que pueden suponer nuevas propuestas que puedan eventualmente mejorar el servicio.
- 5- El número de contenedores higiénicos ubicados en los edificios es de 140.
- 6- En relación con el volumen o número de unidades de: banderas, estores y persianas, visillos, toallas/batas/sábanas, manteles y servilletas, monos de trabajo de las personas que realizan los trabajos de subsuelo se informa que:

Las unidades de banderas son aproximadamente 100

Estores y persianas y visillos existen en todos los despachos de los edificios del Congreso de los Diputados.



Congreso de los Diputados

Toallas, sábanas y batas se genera una bolsa grande semanal que se envía a la lavandería.

El consumo de lavandería de manteles y servilletas depende de la actividad de la Cámara.

Los monos de trabajo tienen una limpieza semanal.

- 7- Como se comentó durante la visita, el número de plantas interiores oscila entre quince y veinte.
- 8- El volumen de ocupación de los edificios, para el cálculo de las necesidades de papel, jabón..., es de 1.700 personas. No obstante se advierte a las empresas que la variación entre una jornada con sesión plenaria, y un viernes por ejemplo, puede ser de más del doble de personas.

